



ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y TÉCNICA PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO No. MC-004-2026, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA.

OBJETO:

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURO Y PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL PARA EL PRESIDENTE Y LA PAGADORA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA DEL 2026”

PRESUPUESTO OFICIAL: Los valores estimados en los estudios previos sobre los cuales se soporta el presupuesto oficial, son un estimativo generado como consecuencia de la consulta de precios de mercado de la región.

De conformidad con lo consignado en la Invitación del proceso Contractual No. 004 de 2026, se procede a efectuar la revisión de documentos, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Se hizo entrega formal en el tiempo establecido de UNA (01) Propuesta, la cual se detalla a continuación:

Oferente No. 01	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No. del NIT: 860.524.654-6 representante legal: Oferente No. 01 MIRLEDY CARDONA FAJARDO Cedula de Ciudadanía: 38.204.890 DE PLANADAS, carrera 5 No. 38.204.890 de Planadas Email: agenciaibague@solidaria.com.co Telefax: 3164743862
------------------------	---

Se procede a evaluar la oferta en los términos establecidos por la entidad así:

OFERENTE 1	VALOR DE LA PROPUESTA
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Dos millones cuarenta y seis mil setecientos once pesos (\$2.046.711,00) M/CTE
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No. del NIT: 860.524.654-6 representante legal: Oferente No. 01 MIRLEDY CARDONA FAJARDO Cedula de Ciudadanía: 38.204.890 DE PLANADAS, carrera 5 No. 38.204.890 de Planadas Email: agenciaibague@solidaria.com.co Telefax: 3164743862	



	OFERENTE 1 LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
CAPACIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
TÉCNICA	CUMPLE
La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a Su experiencia cuenten con solidez posicionamiento y permanencia en el mercado. Para la acreditación de la experiencia del presente proceso, la proponente persona natural o jurídica, deberán acreditar su experiencia cumpliendo los siguientes requisitos: Objeto: Debe tratarse máximo de un (01) Contratos ejecutados y liquidados, celebrados con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto u actividades estén relacionadas a la presente convocatoria. Relación de la experiencia Frente Al Presupuesto Oficial: El valor del contrato o convenio que se allegue para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV Relación de la experiencia Frente Al Presupuesto Oficial: El valor del contrato o convenio que se allegue para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, deberá ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de la presente contratación, expresado en SMMLV.	Contrato 1. Anexa Copia de Contrato y terminación Acta y de liquidación bilateral, Celebrado con el municipio de Villavicencio, cuyo Objeto es "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL (EDIFICIOS, CONTENIDOS, MAQUINARIA, LICENCIAS, DINEROS, EQUIPO ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO, Y EQUIPOS MÓVILES), PÓLIZA DE SEGURO PARA EQUIPO MÓVIL Y MAQUINARIA AMARILLA, PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS Y PÓLIZA DE AUTOMÓVILES PARA QUE AMPAREN LOS BIENES DE LA ENTIDAD Y POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO". CONTRATO DE SEGUROS Por un Valor de \$879.325.501.
valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV.	
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE



RESULTADO DE LA EVALUACION	HABILITADO
-----------------------------------	-------------------

Atendiendo los anteriores resultados de verificación de requisitos Técnico económicos, se puede determinar que por parte del oferte No. 01 **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** No. del NIT: 860.524.654-6 representante legal: Oferente No. 01 MIRLEDY CARDONA FAJARDO Cedula de Ciudadanía: 38.204.890 DE PLANADAS, carrera 5 No. 38.204.890 de Planadas Email: agenciaibague@solidaria.com.co Telefax: 3164743862, se encuentra **HABILITADO TECNICAMENTE** al cumplir con totalidad de los requisitos mínimos exigidos de tipo técnico en invitación pública de mínima cuantía proceso N°. MC-004-2026.

Se suscribe la presente en el municipio de Chaparral, Tolima, a los Veintiocho (27) día de abril de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

OSCAR EMILIO CRIOLLO GAITAN
Presidente del Concejo Municipal

Original firmado

HENRY VASQUEZ
vicepresidente del Concejo Municipal